

# LAS MUJERES EN LA PRIMERA ETAPA DE LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA (1975-1977). UNA MIRADA A TRAVÉS DE LA PRENSA SATÍRICA

*Gerardo Vilches*

## El problema de la Transición

La transición española fue un proceso complejo que exige de los historiadores una constante revisión y una mirada especialmente crítica. Frente a la versión institucional, que la consagra como un proceso modélico, aumenta en los últimos años el número de historiadores que disienten e insisten en la teoría del olvido, el «borrón y cuenta nueva». En estos términos se expresa Elena Yeste,<sup>1</sup> quien también señala que la ausencia de violencia durante la transición es «una de las mayores falacias sobre las cuales descansa la hipótesis de una Transición modélica».<sup>2</sup> Núria Simedio sostiene que el discurso predominante minimiza el papel de los hombres y mujeres anónimos y construye una «obra de teatro» protagonizada por poco más de una docena de hombres que lideraron el proceso y otorgaron la democracia a los españoles.<sup>3</sup> Por último, mencionamos a uno de los autores más críticos, Vicenç Navarro, que sostiene que la transición se llevó a cabo en condiciones favorables a «las derechas», y que no hubo petición de perdón ni reconocimiento de ofensa, por lo que el nuevo sistema se construyó basándose en el olvido.<sup>4</sup>

Contra la tesis de la amnesia se manifiestan, entre otros, Tusell y Santos Juliá. El primero es-

cribió que «hubo perdón mutuo por voluntad de reconciliación y no amnesia».<sup>5</sup> Por su parte Juliá dedicó un artículo a contestar a las diferentes voces que negaban la existencia de memoria durante y tras el proceso.<sup>6</sup>

En lo que parece haber consenso es en la necesidad de revisar el periodo comprendido entre la muerte de Franco y la primera victoria del PSOE en unas elecciones desde esferas no exclusivamente políticas. Por ejemplo, Muñoz de Bustillo lo analiza en clave económica y lo relaciona con la formación del estado del bienestar.<sup>7</sup> Simedio resume esta tendencia perfectamente: «(...) la explicación del periodo debe ampliarse a la transformación total que vivió la población española a partir de los años 60 y que provocó una presión social tan amplia que permitió acabar con el régimen franquista».<sup>8</sup> Esto requiere fijar la atención en otros actores diferentes, que fueron dinamizadores del cambio social: los movimientos obreros, el feminismo, los medios de comunicación, lo que conlleva la necesidad de atender a fuentes diferentes, entre las que se encuentra la prensa, y más concretamente la prensa satírica que aquí tratamos.

## La prensa como fuente

Román Portas ha abordado los problemas metodológicos propios de los grandes medios de comunicación: «la comunicación es un actor

protagonista de la historia. (...) la opinión pública la crean básicamente los medios de comunicación. (...) [que] son testigos del acontecer histórico: una fuente histórica rica y variada».<sup>9</sup>

Pero las fuentes que empleamos aquí son, además de prensa, historieta, en un alto porcentaje. Sobre su pertinencia como fuente historiográfica se ha escrito aún poco, aunque recientemente han ido apareciendo varias tesis y trabajos académicos que la emplean.<sup>10</sup> Óscar Gual defiende el valor del cómic como fuente para la historia, y lo hace poniendo como ejemplo, precisamente, parte del material aparecido en *El Pápus*, una de las revistas empleadas en este artículo.<sup>11</sup>

### La prensa en la Transición

Tras la Guerra Civil, el nuevo régimen sometió a la prensa a un proceso de purga y asimilación. La prensa obrera o republicana desapareció o cambió su línea editorial para convertirse en parte de la prensa del Movimiento, y se formó toda una red de diarios de FET y de las JONS. La Ley de Prensa de Serrano Suñer de 1938, que establecía censura previa y un férreo control de las publicaciones, rigió la actividad periodística hasta que se aprobara la Ley 14/1966, conocida como Ley Fraga porque fue él su impulsor desde el ministerio de Información y Turismo. Introducía como principal novedad la eliminación de la censura previa, salvo en estados de guerra y excepción (artículo 3), y garantizaba la libertad de expresión, pero limitada por una serie de cuestiones detalladas en el artículo 2, que consagraba «el respeto a la verdad y a la moral» y fue la causa de la mayoría de las sanciones administrativas impuestas a la prensa. La nueva ley permitió que el mapa de la prensa española fuera cambiando, aunque las tensiones con la administración eran constantes en forma de multas y sanciones, e incluso los cierres definitivos. En 1960 sólo el 40% de los periódicos españoles tenían vinculación con la prensa del Movimiento.<sup>12</sup> Más adelante empiezan a aparecer publicaciones abiertamente críticas con

el franquismo. *Triunfo*, fundada en 1946, durante los sesenta y setenta simbolizó la oposición de izquierdas al régimen.<sup>13</sup> En 1963 apareció *Cuadernos para el diálogo*, abiertamente de izquierdas. En cuanto a la prensa diaria, en 1976 aparecen *Avui*, el primer periódico en catalán, y *El País*, con una línea editorial claramente favorable a la democracia. Es un periodo en el que «cabeceras nuevas y antiguas (...) se iban a encargar sobre todo a partir de la muerte de Franco de despertar a una somnolienta ciudadanía que ya no tenía el estómago vacío (...). Las revistas hicieron, pues, una labor de informar y formar trascendental en la transición española».<sup>14</sup>

### Las revistas satíricas en la primera fase de la transición (1975-1977)

En el periodo estudiado en este texto, que abarca desde la muerte de Franco en noviembre de 1975 hasta la celebración de las primeras elecciones generales en junio de 1977, hay en el mercado una decena de revistas satíricas que con diverso grado de dureza en la crítica y estilos variados, parodian la actualidad política del país. Las revistas más importantes, y por tanto las que tendrán más presencia en este artículo, fueron, por orden de fundación, las siguientes.

*Hermano Lobo* (1972-1976). Heredera directa de *La Codorniz*, contó entre sus colaboradores más destacados a Chumy Chúmez, Miguel Gila, el Perich o Francisco Umbral. Pionera en el humor político y en la crítica velada a las instituciones, la pujanza de la competencia la abocan muy pronto a su desaparición. Uno de los colaboradores de la revista, Vicent, la recuerda en estos términos: «*Hermano Lobo* era crítica, ácida, sarcástica. Leyéndola te sentías libre, satisfecho, diferente. Trataba de algo más profundo que la política, de lo que estaba por debajo».<sup>15</sup>

*El Pápus* (1973-1986) Con Ivá, Óscar, Carlos Giménez y Ja como más importantes colaboradores gráficos, *El Pápus* fue la revista más ácrata, controvertida y polémica de su momento. Lo soez y lo chabacano se vinculaban a una crítica

política durísima. A pesar de sus múltiples problemas con la administración, se publicó hasta 1986, aunque su decadencia comienza a finales de los setenta.

*Por Favor* (1974-1978). Dirigida en su arranque por Manuel Vázquez Montalbán y el Perich, «se dedicó a un humor político y moral de vanguardia, satirizando la no verdad del oficialismo franquista en todas sus dimensiones, en lo individual y en lo colectivo, en lo público y en lo privado». <sup>16</sup> Fue una propuesta intelectual de un humor sofisticado, con un discurso político totalmente afín a la oposición democrática. Entre sus colaboradores más destacados pueden citarse a Núria Pompeia, Soledad Balaguer, Carlos Romeu, Antonio Álvarez Ortiz o Maruja Torres.

*El Jueves* (1977-). Es la última revista en aparecer, apenas dos meses antes de las elecciones de 1977, y la única que ha conseguido sobrevivir hasta hoy. Con un tono más moderado que *El Pápus* irá incorporando progresivamente a los colaboradores de ésta y de *Por Favor*: Romeu, José Luis Martín, Óscar, Ja, Ivá, etc.

La relevancia social de esta prensa satírica la demuestran no sólo los nombres implicados—algunos de los periodistas, escritores y dibujantes más destacados de la época— sino también sus ventas. *Hermano Lobo* llegó a tener una tirada de 150.000 ejemplares, *El Pápus* alcanzó en 1976 400.000 ejemplares tirados y 230.000 vendidos, <sup>17</sup> y *Por Favor* tenía unas ventas medias en torno a los 40.000 ejemplares. <sup>18</sup>

El marco jurídico y legislativo en el que se publicaban, la ya mencionada Ley Fraga, va a delimitar su actividad y sus contenidos. Dicha ley, si bien eliminaba la censura previa, generó una situación de inseguridad, porque confiaba la decisión sobre el secuestro y la sanción a las publicaciones al arbitrio de un funcionario del régimen y su personal concepto de la moral. Sobre esto, escribió Vázquez Montalbán: «*Por Favor* ha vivido la época informativamente más difícil del franquismo (...). Con la Ley de Prensa la cosa se complicó (...). Pero el desmadre vino cuando los ministros aperturistas y no aperturistas

se turnaban en un juego de bueno y malo que atontaba al profesional de la comunicación». <sup>19</sup>

Hasta que el artículo 2 sea derogado en 1977, vamos a encontrar múltiples sanciones impuestas a las revistas: multas de diversa cuantía, secuestros de números concretos, cierres temporales—hasta cuatro meses— o cierres definitivos, como fue el caso de *Mata Ratos* en 1976. Esta pugna continua con la administración pone de manifiesto que estas revistas eran constantemente vigiladas, buscando socavar su viabilidad económica para abocarlas al cierre. (Fig 1)

Más allá de esta cuestión, varias de las revistas satíricas resultaban sospechosas en cuanto a su filiación política para los sectores más conservadores del régimen. En los primeros años de la transición, cuando los partidos políticos



Fig. 1: El Perich, en *Por Favor* 72, año II, 17 de noviembre de 1975, p. 4.

aún no eran legales, *Por Favor* tuvo que defenderse varias veces de la acusación de ser poco menos que órgano de propaganda de la ilegal Junta Democrática. Al respecto, Vázquez Montalbán se vio obligado a escribir un editorial en noviembre de 1975, con la muerte de Franco

muy reciente, en el que negaba cualquier relación con dicho órgano.<sup>20</sup>

*El Popus*, por su parte, encontró un peligroso enemigo en la extrema derecha de Barcelona. La redacción recibió frecuentemente la visita de algunos dirigentes, que en el mejor de los casos advertían y en el peor amenazaban con tomar medidas violentas, como ha declarado el antiguo colaborador de la revista Carlos Giménez.<sup>21</sup> Conocidos ultraderechistas del momento visitaron la redacción en esos años.<sup>22</sup> Su director recibió continuas cartas con amenazas de muerte firmadas, entre otros, por la Triple A. En el número 143 de 12 de febrero de 1977 la sección «Encuesta Popus» de Ja se burla de unas recientes amenazas a la revista provenientes de la misma organización. Previamente, un editorial había reafirmado el compromiso de la revista con sus lectores poniéndose inusualmente serios: «Nunca aceptaremos cambiar nuestra manera de hacer un periodismo crítico, satírico y mordaz porque no vaya a a favor de unos cuantos que, dicho sea de paso, disponen de numerosas publicaciones en las que expresar su ideología».<sup>23</sup> Fue justo antes de ese momento cuando la animadversión que la extrema derecha podía tenerle a *El Popus* se incrementó hasta niveles peligrosos, tras el número en el que se mofaban de la celebración del primer aniversario de la muerte de Francisco Franco el 20 de noviembre de 1976.<sup>24</sup> Finalmente la Triple A cumpliría su amenaza: el 20 de septiembre de 1977 un artefacto explosionaba en las manos de Joan Peñalver, portero del edificio que albergaba las oficinas del semanario, matándolo en el acto.<sup>25</sup>

#### La mujer en la transición: marco jurídico y movimientos reivindicativos

Para entender la posición de las mujeres en el sistema sociopolítico del tardofranquismo y la transición es preciso remontarnos a los orígenes del régimen, dado que como afirma Nielfa Cristóbal, «la subordinación de las mujeres hacia los varones constituía un elemento ideoló-

gico básico del régimen».<sup>26</sup> Ruiz Franco ha analizado las funciones que los diferentes sistemas totalitarios han destinado a las mujeres, y resume en tres las condiciones de las mismas: su capacidad de sacrificio, su lugar privilegiado en el núcleo familiar para la transmisión de ideas y su ascendente animico sobre el varón.<sup>27</sup> La misma autora señala el deseo explícito del franquismo de revertir la emancipación femenina que había tenido lugar en los primeros años del siglo, incluso antes de que terminara la Guerra Civil.<sup>28</sup>

Desde esos postulados, va a construirse un modelo de mujer, e incluso diríamos que una mística femenina, en consonancia con la retórica franquista, y que pensamos que define muy bien Jordi Roca i Girona cuando titula su artículo al respecto «Esposa y madre a la vez». En él señala una doble referencia: el modelo burgués de ama de casa y el modelo cristiano-católico de género.<sup>29</sup> El primero se sostiene en la separación de la esfera productiva, destinada al varón, y la esfera reproductiva, destinada a las mujeres. Es la «expresión histórica» del modelo cristiano, basado en el Génesis y en el concepto de pecado original. Así, la vida de las mujeres se orienta casi exclusivamente a la maternidad. La infancia y la juventud son periodos de formación para prepararse, para llegar a ser una buena esposa y una buena madre, tal y como el régimen entendía ambas cuestiones.<sup>30</sup> El matrimonio es «el destino final ideal para la mayoría», pero, además, tal y como apunta Roca i Girona supone el tránsito directo y sin interludio entre una etapa de subordinación al padre y otra de subordinación al marido.<sup>31</sup> No existe emancipación de las mujeres salvo en casos excepcionales.

A partir del componente ideológico, el franquismo configuró una desigualdad jurídica entre el hombre y la mujer que se recogía en los Principios del Movimiento y en el Fuero de los españoles y el Fuero del Trabajo. El Estado «libertará a la mujer casada del taller y la fábrica».<sup>32</sup> Había una clara discriminación en materia legislativa. Antes de 1975, existía la figura legal de la licencia marital, que establecía que para poder

firmar cualquier documento la mujer precisaba de una autorización de su marido.<sup>33</sup> Además éste era administrador único de los bienes de la sociedad de gananciales.<sup>34</sup> La ley de 24 de abril de 1958 reformaba el Código Civil para reconocer la patria potestad a las viudas que volvieran a contraer matrimonio y el derecho de las mujeres a ser testigos en juicios.<sup>35</sup> Dicha ley vino precedida de un intenso debate previo<sup>36</sup> y las valoraciones que de ella se hicieron están ciertamente divididas. Autoras como Lidia Falcón, Carmen Llorca o la abogada Mercedes Formica –a cuya campaña atribuye Nielfa Cristóbal bastante importancia en la consecución de la reforma–<sup>37</sup> la valoran positivamente porque consideran que fue preludeo de reformas posteriores más progresistas, mientras que otras opiniones, entre ellas las de Rosario Sánchez o Pilar Ballarín, lamentan sus limitaciones y sostienen que su influencia en la vida de las mujeres fue insignificante.<sup>38</sup> Más avanzada fue la Ley de 22 de julio de 1961, que establecía la igualdad de derechos en el ejercicio de actividades políticas y profesionales, la igualdad salarial y el acceso de la mujer a cuerpos de la Administración.<sup>39</sup> La desigualdad jurídica, no obstante, persistía: hasta 1963, el marido –o padre– tenía reconocido en el Código Penal el derecho a matar a la mujer que era sorprendida en flagrante delito de adulterio,<sup>40</sup> y hasta 1970 el marido ejercía en solitario la patria potestad.<sup>41</sup>

1975, Año Internacional de la Mujer, vino acompañado en España de una nueva reforma del Código Civil que, aunque Pérez-Serrano y Rubio califican de «la gran oportunidad perdida»,<sup>42</sup> acaba con algunas de las discriminaciones legales de las mujeres, principalmente con la licencia marital, y con la obligación de «seguir al marido», pero mantiene la patria potestad y todo lo relativo al régimen económico del matrimonio.<sup>43</sup>

Ya en la transición cobran fuerza las reivindicaciones feministas. Había mucho aún por hacer: el adulterio femenino seguía siendo delito penado con cárcel, el divorcio estaba prohibido; el aborto, e incluso la venta, divulgación o propaganda

de métodos anticonceptivos también eran delitos. El ejercicio de la prostitución era, según la Ley 16/1970 de 4 de agosto de Peligrosidad y Rehabilitación Social, igualmente delictiva.<sup>44</sup>

Durante el franquismo fueron apareciendo diversas iniciativas de carácter heterogéneo que lucharon por mejorar las condiciones sociales, laborales y legales de las mujeres. Desde el pionero Seminario de Estudios Sociológicos sobre la Mujer creado por María Laffitte en 1960, pasando por el en un principio clandestino Movimiento Democrático de Mujeres en 1965 y las Asociaciones de Amas de Casa y de Hogar que a iniciativa suya aparecen en los barrios de Madrid,<sup>45</sup> o la valiosa labor de la abogada María Telo, el feminismo español se va a ir configurando como un movimiento prácticamente subterráneo, que no podrá salir verdaderamente a la luz hasta los años setenta. Será entonces el momento de los boicots por la subida de precios y las malas condiciones de vida de la mujer, y de las manifestaciones en las grandes ciudades.<sup>46</sup> María Aurèlia Capmany y Carmen Alcalde publicaron en 1970 *El feminismo ibérico*, y entre 1971 y 1972 tiene lugar el curso «Génesis del feminismo actual» en el seno de la Asociación Española de Mujeres Universitarias. En esta situación de relativa libertad aparecen nuevas asociaciones: la Asociación Española de Mujeres Juristas (1971), la Asociación de Mujeres Separadas (1973) o la Asociación Democrática de la Mujer (1976). Muchos de estos grupos<sup>47</sup> se constituyen en el seno de partidos políticos o asociaciones de izquierda, pero otros entienden que deben permanecer al margen, como fue el caso del Frente de Liberación de la Mujer: «Somos autónomas porque las mujeres, en tanto que grupo específicamente oprimido, debemos tomar las riendas de nuestro combate, porque no se ha dado el caso en la historia de que ningún grupo oprimido se haya emancipado sin haber llevado a cabo su propia lucha».<sup>48</sup> Este dilema fue una constante en el feminismo español, porque la actitud de la izquierda fue dar prioridad a la consecución de la democracia y

porque además los hombres de izquierda habían sido educados igualmente en una sociedad que discriminaba a las mujeres.<sup>49</sup>

Hay una cuestión de orden semántico no poco importante: a partir de los primeros 70, como hemos visto, las mujeres involucradas en el debate sobre sus derechos comienzan a asumir y emplear el término «feminista», a pesar de que hasta entonces eran en su mayoría reacias.<sup>50</sup>

El feminismo siempre buscó vincular el proceso democrático a sus propias reivindicaciones, y esto a pesar de que el discurso democrático no ofrecía o proponía un modelo claro de «ciudadana».<sup>51</sup> Había además toda una serie de comportamientos sociales, de usos perpetuados por la educación del franquismo, que iban más allá de la desigualdad legislativa, y que dificultó en extremo la actividad de estos grupos, cuyas componentes, en palabras de Núria Pompeia, suscitan a menudo «risas, sonrisas paternalistas masculinas, incompreensión y agresividad femenina o sarcasmos machistas».<sup>52</sup>

#### La representación de la mujer en las revistas satíricas

El objetivo de la prensa satírica fue aprovechar la relativa libertad que existió durante la transición para criticar el régimen y la moral nacional católica. Eso implicaba, por ejemplo, ridiculizar la institución familiar y el matrimonio introduciendo con mucha frecuencia situaciones donde se cometía adulterio o donde uno de los dos cónyuges manifestaba su deseo de terminar con ese matrimonio. Como es lógico, la manera en la que se representaba a la mujer en las revistas estaba fuertemente marcada por esa intención rupturista con los valores morales del franquismo.

Así, la presencia de las mujeres debemos valorarla en varios niveles. En primer lugar, se observa que éstas son protagonistas de los chistes o historietas en muy pocas ocasiones, y asumiendo roles muy concretos. Sólo hay dos secciones de historieta protagonizadas por mu-



Fig. 2. Romeu, en *El Jueves* 1, año 1, 27 de junio de 1977, p. 15.

eres en todo el periodo: «Betty», de Romeu, en *El Jueves* y «La puta Engracia» de Bosch en *Por Favor*. La primera trata de una joven bella que se recrea en su cuerpo y exhibe un feminismo ingenuo, casi pueril (Fig. 2), mientras que la segunda cuenta los avatares de una prostituta que trabaja en la calle.

Entre los personajes anónimos que aparecen en las viñetas las mujeres tienden a interpretar papeles secundarios, eminentemente arquetípicos —como por otra parte es asumible en el humor gráfico—: prostitutas, madres, esposas insatisfechas o adúlteras, monjas, las jovencitas ligeras de ropa de Óscar o las señoronas franquistas que dibujaban Ja e Ivá.

En *Hermano Lobo* había una sección fija dedicada a la mujer: «Las jais» —«Las mujeres», en argot—, con textos presumiblemente escritos por Francisco Umbral bajo pseudónimo y viñetas de Chumy Chúmez. En ella se daban humorísticos consejos de belleza y aparecían repetitivos chistes gráficos sobre el adulterio, con la clásica situación en la que el marido sorprende en la cama a su mujer con otro hombre (Fig. 3). Esto último es reseñable, si recordamos que el adulterio femenino era un delito; de hecho, se indica su mera mención como posible motivo de sanción en un expediente abierto a *Por Favor*<sup>53</sup> en 1974. Fontes y Menéndez consideran esta sección «un lunar del tamaño de un eclipse» en el planteamiento progresista de *Hermano Lobo*,<sup>54</sup> y entienden que ridiculiza a la mujer. Sin negar que la sección tiene connotaciones machistas, creemos que en realidad se satiriza más la situación social de la mujer que a la mujer misma.

El estereotipo de la «mujer liberada» está muy presente: *El Pápus* incluso hace de ella el tema monográfico de su número 146 de 5 de marzo de 1977. Segado Boj advierte que este estereotipo en el humor gráfico de la prensa diaria tiene muchas menos apariciones que el de mujer tradicional, esposa y madre,<sup>55</sup> por lo que habría que señalar aquí una diferencia significativa entre dicha prensa y las revistas satíricas, que, aunque fuera frecuentemente con fines eróticos, sí mostraban una imagen más actual de la mujer. En lo que coinciden ambos medios es en su representación: la mujer liberada es una que fuma y viste pantalones. En las revistas, además, solerá hacer gala de un lenguaje soez.



Fig. 3. Chumy Chúmez, en *Hermano Lobo* 199, año IV, 28 de febrero de 1976, p. 19.

Un segundo nivel contempla la colaboración de mujeres dibujantes o escritoras en la prensa satírica. En *El Pápus* figura desde 1974 en los créditos editoriales Cristina Dachs como colaboradora, pero no firma ninguno de los contenidos; probablemente escribiría textos anónimos de algunas secciones. En *Hermano Lobo* la única colaboradora destacada es Rosa Montero, que realizaba una entrevista semanal a toda página a diferentes personalidades de la vida pública española. *Por Favor* es una excepción relativa: las mujeres que colaboran siguen siendo pocas, pero desde luego su presencia es significativa. En el periodo estudiado se encuentran colaborando al mismo tiempo tres: Maruja Torres, primero con una sección de sátira del mundo del espectáculo y la televisión, «La ventana indiscreta», y a partir del número 138 (21 de febrero de 1977) en una sección de cultura con varias firmas; la periodista Núria Pompeia, que había publicado en 1972 *La educación de Palmira*,<sup>56</sup> escribirá «Nosotras, las mujeres objeto-ras», de óptica feminista, que aparece acompañada de sus propios dibujos; la escritora y periodista Soledad Balaguer, que escribió «Alicia en el País de las Maravillas» y posteriormente «El cincuenta y dos y pico %», igualmente ambas en clave feminista.

En un tercer nivel tenemos que observar a las mujeres reales sobre las que se escribía y dibujaba. En las secciones de política de las revistas, dado que no había apenas mujeres dedicadas a la misma, es comprensible que apenas aparezcan, con la excepción de Dolores Ibárruri, «la Pasionaria», que sí es mencionada o dibujada en ocasiones, prácticamente siempre con motivo de sus discrepancias con Carrillo.<sup>57</sup> En las secciones que parodian el mundo del espectáculo o del corazón —parte de «Las Jais» en *Hermano Lobo*, «Por la boca muere el pez» en *El Papus* o «La ventana indiscreta» en *Por Favor*— sí hay más espacio para las mujeres que entonces copaban esos ámbitos. Mencionemos, sin afán exhaustivo, a Lola Flores, Sara Montiel, Massiel o Carmen Sevilla, además de algunas actrices del cine americano. Y hay que mencionar también a algunas figuras eróticas, los «mitos» del destape, que aparecían tanto en fotografía como mencionadas en historietas y textos, por ejemplo Nadiuska y Susana Estrada, que hasta llegó a protagonizar una entrega de «La Papunovela», una sección de la que hablaremos posteriormente.<sup>58</sup> Pero donde mejor se aprecian las cuotas es en las entrevistas, concretamente en las de Ramoneda y Martí Gómez de *Por Favor* y en las de Montero en *Hermano Lobo*. Respecto a los primeros, en 54 entrevistas publicadas entre el 20 de noviembre de 1975 y el 20 de junio de 1977, tan sólo tres de ellas se les realizaron a mujeres: un 5,5%. Concretamente se entrevista a las actrices María Casado<sup>59</sup> y Concha Velasco<sup>60</sup> y a Matilde Urrutia, citada como Matilde Neruda,<sup>61</sup> viuda de Pablo Neruda —es decir: una de las entrevistadas lo fue en tanto estaba relacionada con un hombre—. En el caso de *Hermano Lobo*, la proporción es mucho más alta: cinco entrevistas a mujeres de un total de 27 entre el 22 de noviembre de 1975 y el cierre de la revista el 29 de abril de 1976: 18,5%. Las mujeres entrevistadas fueron Massiel,<sup>62</sup> Nati Mistral,<sup>63</sup> Lola Gaos,<sup>64</sup> Ana Belén<sup>65</sup> y Agata Lys:<sup>66</sup> todas relacionadas con la canción o la interpretación.

Ahora bien: ¿cuál era la imagen de la mujer

que proyectaban las revistas? Examinemos *El Papus*: no cabe duda de que era una revista hecha por y para hombres, que utilizaba la imagen de la mujer como reclamo obvio para sus compradores. Incluso desde antes de la muerte de Franco en sus cubiertas solía aparecer una mujer joven en pose sugerente, a veces en ropa interior o biquini. Tras el 20 de noviembre, la revista va forzando los límites del artículo 2 de la Ley Fraga y se empiezan a ver mujeres ya totalmente desnudas, a veces tapando sus pechos y genitales,<sup>67</sup> a veces mostrando los pechos.<sup>68</sup> La mayoría de las veces la situación es cómica, aunque por encima de esa comicidad está el erotismo de la escena. En contadas ocasiones aparecerán hombres en esas cubiertas, pero incluso si lo hacen enseñando su cuerpo, nunca son hombres apuestos o con buena figura, y su papel es siempre cómico.<sup>69</sup> Mostrar un *striptease* en «La Papunovela» del número 64 le costará a la revista su primer secuestro consumado, y a su director, Xavier de Echarri, una acusación de escándalo público.<sup>70</sup>

A partir del número del 30 de octubre de 1976 esta práctica será interrumpida, a causa de cierto endurecimiento por parte de la administración, que se mostró preocupada por la «ola de erotismo que nos invade».<sup>71</sup> Las propias revistas se burlaron de este asunto, pero, ante la posibilidad del secuestro editorial, incluso *El Papus* cedió. A partir del número 153, de abril de 1977, vuelven las mujeres a las cubiertas, intercaladas con otros contenidos. En el interior la presencia de la mujer es uno de los mayores reclamos de *El Papus*, especialmente en su sección central a color, «La Papunovela», en la que prácticamente siempre, si exceptuamos el periodo que acabamos de mencionar entre octubre del 76 y abril del 77, aparecen mujeres en actitudes provocativas y con ropa escasa, a veces disfrazadas con fetiches o simplemente en ropa interior. Prácticamente siempre hay relaciones sexuales no explícitas, o se insinúa que las habrá.

Tanto en «La Papunovela» como en ciertas historietas el sexo es presentando como algo

lúdico, una actividad con la que disfrutar y sentir placer, más allá de su función reproductora –recordemos que entre 1975 y 1977 los anticonceptivos aún estaban prohibidos–. Además, la mujer participa de ese placer, no es solamente un instrumento para el del hombre: disfruta del sexo e incluso es capaz de llevar la iniciativa en él.<sup>72</sup> El concepto al que responde todo esto es el ya citado de «mujer liberada», tan en boga en los años setenta, y tan comentado por Núria Pompeia y Soledad Balaguer en *Por Favor*, muy críticamente.

### El fenómeno del destape

*El Pápus* debe mucho y participa del fenómeno del destape, principalmente radicado en el cine español del momento, pero también muy presente en las revistas. El destape como fenómeno se entiende sólo si somos capaces de entender su época: «Visto con la perspectiva que da el tiempo, el destape fue una necesidad. Después de cuarenta interminables años de represión social, política y moral, por algún sitio teníamos que salir».<sup>73</sup> Se hablaba de que «había que pasar el sarampión». La libertad de mostrar el cuerpo desnudo fue durante esos años sinónimo y símbolo de libertades mayores. El término de «destape» fue invención del periodista Ángel Casas,<sup>74</sup> y se aplicó a todo producto cultural que incluyera algún atrevimiento erótico.

El destape en las revistas no arranca en las publicaciones satíricas, sino en otras que intentaron trasladar a España el modelo de la americana *Play Boy*, mixtura de entrevistas, reportajes, viñetas y fotografías de mujeres. Las más relevantes fueron la madrileña *Flashmen* y la barcelonesa *Bocaccio 70*.

Pero en lo que respecta a los semanarios satíricos, el destape lo introduce *El Pápus*, roza levemente a *Por Favor* y es explotado sin más argumento para el lector en revistas menores como *Mata Ratos* y *Muchas Gracias*. Para muchos, la libertad democrática iba intrínsecamente unida

a mostrar cuerpos desnudos. Pero es evidente que hubo una discriminación clara: el destape era cosa sólo de mujeres. *El Pápus* cuestionó los roles tradicionales de género en muy pocas ocasiones, y por tanto el papel que le reservó a la mujer fue el que hemos visto. Su principal libertad era la de desvestirse. En una ocasión defendieron el destape como parte del proceso de apertura, tras conocerse la orden de cierre administrativo de 1976:

Pues sí, señores. La apertura a la española ha conseguido, tras ardua lucha, apuntarse otro de sus grandes y hermosos trofeos. *El Pápus*, revista obrera y anarquista, ha sido cerrada durante cuatro largos e interminables meses. Así se castiga el crimen en nuestro país, y los que quieran enterrarse de lo que pasa en el mundo deberán acudir al extranjero para saciar sus bajos instintos.

Que sí, señores, que los males de nuestro país no obedecen a la desigualdad social, a la injusticia o a la violencia, sino a los que, como nosotros, creen que la crítica es constructiva, que la teta es saludable y que no hay nada más hermoso que la verdad. Los epígonos del señor Fraga, ortodoxos, pertenecen a aquellos señores para quienes la democracia y la verdad es sólo patrimonio de unos pocos.

Claro que si nos quieren fastidiar van apañados, porque, como buenos obreros que somos, tenemos un entreno de lo más intensivo en eso de que nos den morcilla.

Señor Fraga, adiós con el corazón que con el alma no puedo. Pero no desespere, no.<sup>75</sup>

«La teta es saludable», pero solamente la femenina. La mujer no es protagonista del cambio sociopolítico, sino síntoma del mismo, y el destape es algo a lo que tiene derecho el hombre, una reivindicación más de libertad: «sex shops, amnistía y poder ligar con tías».<sup>76</sup> No es de extrañar que las agrupaciones feministas de la época criticaran duramente la utilización del cuerpo de la mujer. Tal fue el caso de la revista *Vindicación feminista* que incluyó *El Pápus* en una lista de más de treinta publicaciones «de desta-



Sin embargo, cuando la revista trata el feminismo en su editorial, el discurso es diferente, y se critica que se quiera «la revolución» pero «a las tías, en la cocina o en la cama. Al machismo nacional que no lo toquen».<sup>83</sup> Y también defenderán el feminismo cuando reciba ataques por parte de agrupaciones de mujeres vinculadas con la Iglesia o la derecha.<sup>84</sup>

Por su parte, *Por Favor* fue una revista que, a través de los textos de Núria Pompeia, Soledad Balaguer y, en menor medida Maruja Torres, concedió un espacio fijo semanal al feminismo que la diferenció de sus competidoras. Esto, sumado al hecho de que, exceptuando alguna fotografía aislada, no recurrió al destape de manera tan clara como otras revistas, la convierten en una rara avis en el panorama de la transición. Pero antes de analizar las secciones feministas de *Por Favor*, reproducimos un texto de Antonio Álvarez Solís contra el feminismo, con motivo de la salida al mercado de una publicación feminista —que no se especifica— que resulta extraordinariamente agresivo, hasta la misoginia, y que encuentra difícil justificación en el tono habitual de su sección, más sosegado:

Conste, añadamos ante todo, que no tratamos de obstar nada al feminismo. Varias feministas son excelentes amigas nuestras (...). Las feministas, digan lo que digan sus adversarios, son unos muchachos estupendos. Quizá, eso sí, un poco susceptibles. Uno jamás se atreve a mirarles las piernas. Se puede armar un lío colosal. Más todavía: las feministas no tienen piernas sugestivas, cargadas de sexo, incitantes. Tienen simplemente piernas para caminar. Unas piernas funcionales, sin mucho relieve y que hacen juego con un tenor general físico que es, a su vez, una proclamación vital contra lo que ha venido entendiéndose por mujer-objeto. Una feminista es, de alguna manera, un ser con cierto parecido a Santiago Bernabéu, pero con un montón de años menos.

A nosotros lo que nos preocupa es que las feministas defiendan el amor libre. Nos parece un error en su caso. Muchas feministas no tendrían grandes posibilidades de fornicación si se instaura-

se el amor libre. El hombre, ya se sabe, se decanta por señoras sugestivas, incitantes, prometedoras de unas determinadas delicias. (...) Las feministas, por el contrario, deberían declararse acérrimas defensoras del matrimonio indisoluble. Una feminista a la que no importan sus propias piernas y le tienen sin cuidado la matriz y los pechos, es mejor que apalanque como sea a un varón y haga proteger su propiedad sobre él por toda suerte de indisolubilidades. (...) Claro que hay también feministas muy guapas, a las que el amor libre les concedería una buena ración de sexo. Con todo estas feministas no suelen durar mucho en el feminismo. Casi siempre cambian de partido cuando se les acerca Robert Redford.<sup>85</sup>

Tal texto generó bastante indignación entre los lectores de *Por Favor*, que escribieron al semanario contestando a Álvarez Solís. La dirección decidió publicar una selección de estas cartas unas semanas más tarde, que incluía las de varios colectivos feministas.<sup>86</sup>

Las secciones de Soledad Balaguer —«Alicia en el país de las maravillas» y «El cincuenta y dos y pico %»— y Núria Pompeia —«Nosotras las mujeres objeto-ras»— en *Por Favor* constituyen una tribuna desde donde el feminismo no sólo va a ser reivindicado, sino que obtendrá una visibilidad que no tenía en este tipo de prensa. Frente al destape de *El Pápus* y a los chistes más o menos dañinos o malintencionados sobre el feminismo, estas dos secciones debatirán sobre los grandes temas que preocupan y atañen a la mujer durante la transición, pero también advertirán sobre el machismo cotidiano, el que afecta a los comportamientos diarios, y se comentarán decisiones políticas y declaraciones sobre las mujeres. Entre la muerte de Franco y las primeras elecciones de 1977, tres van a ser sus caballos de batalla: la despenalización del adulterio, la planificación familiar y la equiparación de los derechos laborales de ambos sexos. Las autoras de las dos secciones muestran cierto escepticismo sobre el proceso democratizador, que entienden que tiene que alcanzar a las mujeres para serlo de veras. Balaguer escribe: «El dulce encanto de la

reforma no da para mucho. Se sigue procesando a la gente por adulterio, se sigue sin poder tomar anticonceptivos legalmente (...), se siguen prohibiendo ciclos enteros sobre la problemática femenina». <sup>87</sup> Pompeia también incidirá con frecuencia en la necesidad de despenalizar el adulterio, <sup>88</sup> y también lo hará Vázquez Montalbán a raíz de varios juicios a adúlteras que movilizó a las asociaciones feministas y a gran parte de la oposición democrática. <sup>89</sup>

Sobre la planificación familiar, el discurso de Pompeia se fundamenta, principalmente, en la necesidad de que la mujer ejerza la maternidad de forma voluntaria y responsable, lo cual pasa inevitablemente por el uso de anticonceptivos. Con motivo del día de la madre de 1976 escribió:

El día de la madre no tiene razón de ser en tanto en cuanto las mujeres no puedan escoger libre y conscientemente sus maternidades, hasta que la información y la liberalización de los anticonceptivos no sea una realidad. Entonces nuestros hijos podrán darnos un beso, seguir un eslogan. El regalo ya lo tendremos. <sup>90</sup>

Balaguer denunció en su columna la condena a periodistas que informaban sobre los anticonceptivos, <sup>91</sup> y atacó también a grupos religiosos <sup>92</sup> o de ultraderecha que cargaran contra ellos o insistieran en el rol exclusivo de la mujer como madre. <sup>93</sup> También hubo espacio para criticar declaraciones de políticos que cayeran en los tópicos femeninos desde una defensa mal entendida de la mujer. Pompeia reproduce, por ejemplo, unas declaraciones de Fraga: « En mi casa manda mi mujer, porque yo no soy marica. (...). En todas las familias decentes manda la mujer ». <sup>94</sup>

En general, se critica siempre la visión de la mujer como ama de casa, lo cual conlleva dos cuestiones: una, el diferente trato laboral; y dos, la identificación que hacen las dos columnistas de esa visión con una ideología de derechas.

Respecto a lo primero, Pompeia escribió sobre el conflicto laboral de la fábrica de caramelos «Fiesta», donde hubo una subida salarial que sólo se aplicó a los hombres. Las mujeres de

la fábrica decidieron encerrarse y hacer huelga, por lo que, según Pompeia, sufrieron la incompreensión de sus familiares. <sup>95</sup> Y acerca de lo segundo, Balaguer desarrolló una teoría, compartida en general por la mayoría de asociaciones feministas y de izquierda, de que «cualquier ente que defienda a la mujer exclusivamente en cuanto ama de casa, que intente que la mujer tenga unas prerrogativas en cuanto ama de casa y por el exclusivo hecho de no ser nada más que ama de casa, hace política de derechas». <sup>96</sup> Dicho de otro modo: la ideología de izquierdas será feminista o no será.

Merece la pena detenernos en la crítica de Balaguer al concepto de «mujer liberada»:

Contra el arquetipo de la mujer liberada. «La «liberación» de la mujer, el conseguir ese estatus (...) es el sùmmum de los deseos de una parte de la población femenina. Se ha convertido en una nueva «mística» (...). La mayor parte de las mujeres creen sinceramente que esa es la liberación de la mujer, aceptan ese cliché, y desean ser mujeres liberadas en ese sentido. De ahí que sus esfuerzo vayan, la mayor parte de las veces, encaminadas [sic] a la promoción personal, individual e intransferible. (...) Esa mujer se convierte en un ser absolutamente irrecuperable para la verdadera causa del feminismo que no es otra que eliminar la explotación —y la alienación— de la mujer por el hombre. Creyendo resolver su pequeño problema individual se olvida de todas sus compañeras de clase. La mujer, así «liberada», servirá perfectamente los intereses de la sociedad machista: consumirá más, producirá doblemente —en casa y en su trabajo— y estará tan cansada al cabo de la jornada que ya no le quedará tiempo para pensar. <sup>97</sup>

## Conclusiones

Las revistas de humor satírico durante los primeros compases de la transición reservaron a las mujeres, por lo general, un lugar secundario. Y sólo en contadas ocasiones lo cuestionaron sus autores, mayoritariamente masculinos.

Los semanarios, todos favorables a la democracia cuando no abiertamente de izquierdas, se movieron entre la crítica y parodia del ideal nacional católico de madre y esposa y la exposición de un nuevo estereotipo, el de «mujer liberada», que se mostró casi siempre desde un punto de vista masculino y acorde con la mentalidad de la época, de manera que se encuentra invariablemente sexualizado, condición cuya máxima expresión es el destape. En este fenómeno, las mujeres son reducidas a su apariencia física y explotadas como reclamo para el lector masculino de las publicaciones que recurrieron a él. Y aunque se defendió desde una postura en principio progresista, hubo voces en la izquierda que lo criticaron, así como los colectivos feministas, que lejos de interpretarlo como la liberación de la mujer entendieron que suponía otro tipo diferente de sometimiento. El destape fue también la excusa perfecta para que las autoridades castigaran a estos semanarios, que siempre denunciaron que tras las sanciones por faltar al respeto a la moral en realidad había la intención de callar sus opiniones políticas, aunque paradójicamente siempre se resistieron a abandonar el destape y negarle su excusa a la administración.

El movimiento feminista de los setenta, resultado de la actividad llevada a cabo en las décadas anteriores, aportó un debate necesario en el proceso político, pero éste rara vez se trasladó a revistas como *El Pápus* o *Hermano Lobo* más allá de menciones más o menos sarcásticas. Sin embargo hay que reseñar el excepcional caso de *Por Favor*, donde hubo en esos años dos secciones fijadas dedicadas al feminismo y a la reivindicación de los derechos de las mujeres, en las que por añadidura, el tratamiento que se le daba era serio y riguroso y no en clave humorística, fruto del trabajo de dos expertas: Soledad Balaguer y Núria Pompeia.

## NOTAS

- <sup>1</sup> YESTE, Elena, «La transición española. Reconciliación nacional a cambio de desmemoria: el olvido público de la guerra civil», en *HAOL*, n.º 21 (Invierno, 2010), p. 7.
- <sup>2</sup> *Ibid.*, p. 8.
- <sup>3</sup> SIMEDIO, Núria, *Prensa de información general durante la transición política española (1974-1984): Pervivencias y cambios en la representación de las relaciones sociales* (Tesis doctoral), p. 97. Disponible en <<http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/4193/nss1del.pdf?sequence=1>>
- <sup>4</sup> NAVARRO, Vinçent, «La Transición no fue modélica». En *El País*, 17 de octubre de 2000.
- <sup>5</sup> TUSELL, Javier, «Por una historia revisionista de la Transición», en *Claves de Razón Práctica*, n.º 115, pp. 11-13.
- <sup>6</sup> JULIÁ, Santos, «Cosas que de la Transición de cuentan», en *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, n.º 79 (2010), pp. 297-319.
- <sup>7</sup> MUÑOZ DE BUSTILLO LLORENTE, Rafael, «La transición político-económica y la construcción del estado de bienestar en España (1975-1986)», en *Foro de Educación*, n.º 10 (2008), pp. 11-22.
- <sup>8</sup> SIMEDIO, N., ob. cit., p. 115.
- <sup>9</sup> ROMÁN PORTAS, Mercedes, «Aspectos metodológicos de la historia de la comunicación». En *Ámbitos*, n.º 5 (2000), p. 124.
- <sup>10</sup> Citaremos como ejemplos PÉREZ DEL SOLAR, Pedro, *Imágenes del desencanto. Nueva historieta española. 1980-1986*, Madrid / Frankfurt, Iberoamericana Vervuert, 2013 y GUAL BORONAT, Óscar, *Viñetas de posguerra. Los cómics como fuente para el estudio de la historia*, Valencia, Universitat de València Publicacions, 2013.
- <sup>11</sup> GUAL BORONAT, Óscar, ob. cit., p. 159.
- <sup>12</sup> SIMEDIO, N., ob. cit., pp. 148-149.
- <sup>13</sup> «Triunfo ya es el referente mediático de unas generaciones que advierten al franquismo: somos los protagonistas del inmediato futuro». FONTES, Ignacio, MENÉNDEZ, Manuel Ángel, *El Parlamento de papel. Las revistas españolas en la transición democrática*, vol. 1, Madrid, Asociación de la Prensa de Madrid, 2004, p. 106.
- <sup>14</sup> FONTES, Ignacio y MENÉNDEZ, MANUEL Ángel, ob. cit., pp. 20-21.
- <sup>15</sup> TUBAU, Iván, *El humor gráfico en la prensa del franquismo*, Barcelona, Editorial Mitre, 1987, p. 535.
- <sup>16</sup> VÁZQUEZ MONTALBÁN, Manuel, «Prólogo», en CLARET, Jaume, *Por Favor: una historia de la Transición*. Barcelona, Crítica, 2000, p. 14.
- <sup>17</sup> TUBAU, Iván, ob. cit., p. 245.
- <sup>18</sup> FONTES, Ignacio y MENÉNDEZ, MANUEL Ángel, ob. cit., 549.
- <sup>19</sup> *Por Favor* 100, año IV, 31 de mayo de 1975, p. 12.
- <sup>20</sup> *Por Favor* 73, año II, 24 de noviembre de 1975, p. 4.
- <sup>21</sup> FERNÁNDEZ DE CASTRO, David, *El Pápus: anatomía de un atentado*. Documental de televisión, 2011.
- <sup>22</sup> FONTES, IGNACIO Y MENÉNDEZ, Manuel Ángel, ob. cit., p. 542.
- <sup>23</sup> *El Pápus* 134, año IV, 11 de diciembre de 1976, p. 3.
- <sup>24</sup> *El Pápus* 133, año IV, 4 de diciembre de 1976.

- <sup>25</sup> Sobre la preparación del atentado y el proceso judicial sobre el mismo recomendamos SÁNCHEZ SOLER, MARIANO, *La transición sangrienta. Una historia violenta del proceso democrático en España (1975-1983)*, Barcelona, Ediciones Península, 2010.
- <sup>26</sup> NIELFA CRISTÓBAL, R., «El debate feminista durante el franquismo». En NIELFA CRISTÓBAL, R. (ed.). *Mujeres y hombres en la España franquista: Sociedad, economía, política, cultura*. Madrid, Instituto de Investigaciones Feministas. Universidad Complutense de Madrid, 2003, p. 290.
- <sup>27</sup> RUIZ FRANCO, R., *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, p. 26.
- <sup>28</sup> *Ibidem*. p. 24.
- <sup>29</sup> ROCA I GIRONA, J., «Esposa y madre a la vez». En NIELFA CRISTÓBAL, R. (ed.). *Mujeres y hombres en la España franquista: Sociedad, economía, política, cultura*. Madrid, Instituto de Investigaciones Feministas. Universidad Complutense de Madrid, 2003, p. 48.
- <sup>30</sup> *Ibidem*. p. 53-54.
- <sup>31</sup> *Ibidem*. p. 59.
- <sup>32</sup> *Fuero del Trabajo*, art. II, 1, 1938.
- <sup>33</sup> PÉREZ-SERRANO, M. y RUBIO, T., «Capítulo II: Cambios legislativos», en Asociación «Mujeres en la transición democrática». *Españolas en la transición: De excluidas a protagonistas (1973-1982)*, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, 1999, p. 129.
- <sup>34</sup> *Ibidem*.
- <sup>35</sup> RUIZ FRANCO, R., ob. cit., p. 130.
- <sup>36</sup> *Ibidem*. pp. 118-127.
- <sup>37</sup> NIELFA CRISTÓBAL, R., ob. cit., p. 277.
- <sup>38</sup> RUIZ FRANCO, R., ob. cit., p. 130.
- <sup>39</sup> *Ibidem*, p. 139.
- <sup>40</sup> PÉREZ-SERRANO, M. y RUBIO, T., ob. cit. p. 135.
- <sup>41</sup> *Ibidem*, p. 136.
- <sup>42</sup> *Ibidem*.
- <sup>43</sup> *Ibidem*, p. 137.
- <sup>44</sup> SALAS, Mary y COMABELLA, Merche, «Capítulo I: Asociaciones de mujeres y movimiento feminista», en VVAA, *Españolas en la transición: De excluidas a protagonistas (1973-1982)*, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, 1999, p. 65.
- <sup>45</sup> *Ibidem*, pp. 27-41.
- <sup>46</sup> *Ibidem*, p. 43.
- <sup>47</sup> Para un visión de conjunto de todas las asociaciones feministas del franquismo y la transición remitimos al cuadro sinóptico incluido en LARUMBE, MARÍA ÁNGELES, *Las que dijeron no. Palabra y acción del feminismo en la Transición*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004, p. 75.
- <sup>48</sup> *Acta de fundación del FLM*, 25 de enero de 1976, en SALAS, MARY Y COMABELLA, Merche, ob. cit., p. 66.
- <sup>49</sup> MARTÍNEZ TEN, C., GUTIÉRREZ, LÓPEZ, P. y GONZÁLEZ RUIZ, P. (eds.), *El movimiento feminista en España en los años 70*, Madrid, Cátedra, 2009, pp. 7-8.
- <sup>50</sup> NIELFA CRISTÓBAL, R., ob. cit. p. 291.
- <sup>51</sup> RADCLIFF, P. B., «La historia oculta y las razones de una ausencia. La integración del feminismo en la historiografía de la transición», en MARTÍNEZ TEN, C., GUTIÉRREZ, LÓPEZ, P. y GONZÁLEZ RUIZ, P. (eds.), ob. cit., p. 69.
- <sup>52</sup> *Por Favor* 140, año IV, 7 de marzo de 1977, p. 21.
- <sup>53</sup> Archivo General de la Administración, (03)062 71/12352 Exp. 48, 10 de junio de 1974.
- <sup>54</sup> FONTES, Ignacio, MENÉNDEZ, MANUEL Ángel, ob. cit., p. 532.
- <sup>55</sup> SEGADO BOJ, Francisco, «Un tópico perpetuado. La imagen de la mujer y el feminismo en el humor gráfico de la prensa diaria durante la transición (1974-1977)», en ZER, vol. 14, n.º 27 (2009), p. 208.
- <sup>56</sup> Se trata de una obra de humor gráfico que narra la educación de una chica desde el nacimiento hasta que se niega a casarse ya en el altar (NIELFA CRISTÓBAL, R. p. 289).
- <sup>57</sup> *Por Favor* 80, año III, 12 de enero de 1976, cubierta; *Por Favor* 146, año IV, 18 de abril de 1977, cubierta; *El Jueves* 2, año I, 3 de junio de 1977, cubierta y p. 3.
- <sup>58</sup> *El Paps* 118, año IV, 21 de agosto de 1976, pp. 16-17.
- <sup>59</sup> *Por Favor* 147, año IV, 25 de abril de 1977, pp. 38-40.
- <sup>60</sup> *Por Favor* 92, año III, 5 de abril de 1976, pp. 23-25.
- <sup>61</sup> *Por Favor* 103, año III, 21 de junio de 1976, pp. 23-25.
- <sup>62</sup> *Hermano Lobo* 188, año IV, 13 de diciembre de 1975, p. 18.
- <sup>63</sup> *Hermano Lobo* 194, año IV, 24 de enero de 1976, p. 23.
- <sup>64</sup> *Hermano Lobo* 197, año IV, 14 de febrero de 1976, p. 23.
- <sup>65</sup> *Hermano Lobo* 206, año IV, 17 de abril de 1976, p. 17.
- <sup>66</sup> *Hermano Lobo* 207, año IV, 24 de abril de 1976, p. 23.
- <sup>67</sup> *El Paps* 100, año III, 27 de diciembre de 1975, cubierta.
- <sup>68</sup> *El Paps* 122, año IV, 18 de septiembre de 1976, cubierta.
- <sup>69</sup> *El Paps* 118, año IV, 21 de agosto de 1976, cubierta.
- <sup>70</sup> AGA (03)062 71/12352 Exp. 118; *La Vanguardia*, 6 de diciembre de 1974, p. 30.
- <sup>71</sup> PONCE, José María, *El destape nacional. Crónica del desnudo en la transición*, Barcelona, Glénat, 2004, p. 24.
- <sup>72</sup> *El Paps* 123, año IV, 25 de septiembre de 1976, pp. 16-17.
- <sup>73</sup> PONCE, José María, ob. cit., Barcelona, Glénat, 2004, p. 11.
- <sup>74</sup> *Ibidem*, p. 14.
- <sup>75</sup> *El Paps* 113, año IV, 27 de marzo de 1976, p. 8.
- <sup>76</sup> *EL Paps* 125, año IV, 9 de octubre de 1976, p. 3.
- <sup>77</sup> *Vindicación feminista* 6, año I, 1 de diciembre de 1976, pp. 41-43.
- <sup>78</sup> Erróneamente, porque el diario mencionado como fuente en el informe es *Arriba*. *El Paps* 138, año V, 8 de enero de 1977, p. 9.
- <sup>79</sup> *Por Favor* 118, año III, 4 de octubre de 1976, p. 11.
- <sup>80</sup> *Por Favor* 123, año III, 8 de noviembre de 1976, p. 28.
- <sup>81</sup> *El Paps* 146, año V, 19 de febrero de 1977, pp. 16-17.
- <sup>82</sup> *El Paps* 146, año V, 5 de marzo de 1977, p. 3.
- <sup>83</sup> *El Paps* 137, año V, 1 de enero de 1977, p. 3.
- <sup>84</sup> *El Paps* 154, año V, 30 de abril de 1977, p. 9.
- <sup>85</sup> *Por Favor* 137, año IV, 14 de febrero de 1977, p. 3.
- <sup>86</sup> *Por Favor* 140, año IV, 7 de marzo de 1977, p. 15.
- <sup>87</sup> *Por Favor* 131, año IV, 3 de enero de 1977, p. 28.
- <sup>88</sup> *Por Favor* 111, año III, 16 de agosto de 1976, p. 11; *Por Favor* 122, año III, 1 de noviembre de 1976, p. 11.
- <sup>89</sup> *Por Favor* 126, año III, 29 de noviembre de 1976, p. 7.
- <sup>90</sup> *Por Favor* 98, año III, 17 de mayo de 1976, p. 11.
- <sup>91</sup> *Por Favor* 150, año IV, 16 de mayo de 1977, p. 20.
- <sup>92</sup> *Ibidem*.
- <sup>93</sup> *Por Favor* 87, año III, 1 de marzo de 1976, p. 13.
- <sup>94</sup> *Por Favor* 122, año III, 1 de noviembre de 1976, p. 11.
- <sup>95</sup> *Por Favor* 92, año III, 5 de abril de 1976, p. 11.
- <sup>96</sup> *Por Favor* 97, año III, 10 de mayo de 1976, p. 13.
- <sup>97</sup> *Por Favor* 113, año III, 30 de agosto de 1976, p. 28.